



COMISIÓN DEL AGUA DEL  
ESTADO DE MÉXICO

CAEM





## CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	9
EGRESOS	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	13
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	14
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	14
<b>INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	35
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	35
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	38
ESTADO DE ACTIVIDADES	39
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	39



## MARCO JURÍDICO

### NATURALEZA JURÍDICA

Con fecha 18 de enero de 1999, mediante Decreto No. 101 de la H. LIII Legislatura del Estado de México, se emitió la Ley que crea al Organismo Público Descentralizado Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), con personalidad jurídica y patrimonio propios.

### OBJETO

Conforme a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley de su creación, la Comisión del Agua del Estado de México tiene por objeto: Planear, programar, construir, conservar, mantener, operar y administrar sistemas de agua para consumo humano, industrial y de servicios; de drenaje, tratamiento y reuso de aguas residuales tratadas; y de control y disposición final de lodos producto del tratamiento de aguas residuales.

### ATRIBUCIONES

De acuerdo al Artículo 3° de la ley de su creación, tiene las siguientes atribuciones:

- I. Elaborar, aplicar, evaluar, y actualizar el Programa Hidráulico Estatal.
- II. Planear las estrategias y acciones para el eficiente ejercicio del programa hidráulico.
- III. Realizar estudios y ejecutar proyectos para dotar, ampliar y mejorar los servicios e instalaciones de los sistemas de agua para consumo humano, industrial y de servicios; drenaje, tratamiento, reuso de aguas residuales tratadas y control y disposición final de lodos producto del tratamiento de aguas residuales.
- IV. Planear y programar coordinadamente con las dependencias gubernamentales federales, estatales y municipales, las obras de agua potable, drenaje, tratamiento, reuso de aguas residuales tratadas; control y disposición final de lodos producto del tratamiento de aguas residuales.
- V. Ejecutar las acciones necesarias para construir, conservar, mantener, operar y administrar sistemas de agua para consumo humano, industrial y de servicios; de drenaje, tratamiento y reuso de aguas residuales y de control y disposición final de lodos producto del tratamiento de aguas residuales, estas acciones comprenderán la contratación de obras, bienes y servicios que sean necesarios; y podrá auxiliar a los municipios que soliciten su intervención.
- VI. Proporcionar agua en bloque a los municipios, comunidades, núcleos de población, organismos, fraccionamientos y particulares que lo requieran, previa firma del contrato o convenio respectivo.
- VII. Elaborar y mantener actualizado el padrón de los sistemas de agua para consumo humano, industrial y de servicios; drenaje, tratamiento y reuso de aguas residuales.
- VIII. Suscribir convenios con los HH. ayuntamientos para la construcción, operación y administración de los sistemas de agua potable, drenaje, tratamiento y reuso de aguas residuales.
- IX. Prestar asistencia técnica en coordinación con los HH. ayuntamientos a quienes lo requieran para planear, estudiar, proyectar, construir, operar, mantener y administrar sistemas de agua para consumo humano, industrial y de servicios; drenaje, tratamiento y reuso de aguas residuales, previa firma del contrato o convenio respectivo.
- X. Asesorar a las comunidades y a los municipios que lo soliciten, en las gestiones que hagan en las dependencias federales, en lo referente a tratamiento y reuso de aguas residuales y disposición final de lodos producto del tratamiento de aguas residuales.

- XI. Fijar y publicar los precios públicos de los derechos por servicio de suministro de agua en bloque, drenaje y tratamiento y reuso de aguas residuales que se proporcionen a los municipios, comunidades, núcleos de población, organismos, fraccionamientos y particulares que lo requieran.
- XII. Determinar la liquidación de créditos fiscales, recargos, multas y demás accesorios legales en términos de la legislación aplicable.
- XIII. Proponer a las autoridades fiscales competentes las cuotas o tarifas para el cobro de los derechos por los servicios de suministro de agua, drenaje y tratamiento y reuso de aguas residuales.
- XIV. Operar, mantener, conservar y administrar los sistemas que le sean entregados por la federación, los municipios u organismos y particulares.
- XV. Promover y apoyar la creación y consolidación de organismos públicos descentralizados de carácter municipal, para la prestación de los servicios de agua para el consumo humano, industrial y de servicios; de drenaje y tratamiento de aguas residuales.
- XVI. Gestionar ante la Federación la asignación de recursos financieros, para la ejecución de programas de agua para consumo humano, industrial, de servicios, de drenaje y tratamiento de aguas residuales.
- XVII. Fomentar la creación de un sistema financiero para las obras hidráulicas en el Estado, con la participación de autoridades federales, estatales, municipales y del sector privado.
- XVIII. Promover la participación de la Federación y del sector privado, en la concesión, asignación financiamiento, construcción y operación de infraestructura hidráulica estatal.
- XIX. Nombrar representantes ante las dependencias u organismos federales, estatales, municipales o ante los particulares, que requieran la intervención del Gobierno del Estado en lo referente a agua para consumo humano, industrial, de servicios, de drenaje, tratamiento y reuso de aguas residuales tratadas; control y disposición final de lodos producto del tratamiento de aguas residuales.
- XX. Promover la ejecución de obras con participación de los beneficiarios, estableciendo los convenios para las aportaciones respectivas.
- XXI. Recibir las aportaciones de los beneficiarios para la ejecución de las obras convenidas.
- XXII. Dictaminar la factibilidad de dotación de los servicios de agua para consumo humano, industrial y de servicios, drenaje o tratamiento, para los nuevos desarrollos urbanos, industriales y comerciales.
- XXIII. Dictaminar los proyectos relacionados con agua para consumo humano, industrial y de servicios, drenaje o tratamiento y reuso para los nuevos desarrollos urbanos, industriales y comerciales.
- XXIV. Promover en coordinación con las instituciones de educación superior, programas de investigación científica y de desarrollo tecnológico en materia de agua, así como de formación y capacitación de recursos humanos.
- XXV. Intervenir en coordinación con las dependencias competentes en las acciones necesarias para evitar y controlar la contaminación del agua.
- XXVI. Auxiliar a las dependencias y a los organismos federales en la vigilancia para la conservación y protección de los mantos acuíferos, zonas federales de los cauces y embalses.

- XXVII. Elaborar y vigilar el cumplimiento de normas de seguridad hidráulica en coordinación con la Dirección General de Protección Civil del Estado de México.
- XXVIII. Promover el uso eficiente del agua y su conservación en todas las fases del ciclo hidrológico e impulsar una cultura, que considere a este elemento como un recurso vital y escaso.
- XXIX. Establecer políticas de comunicación y divulgación de la obra y acciones hidráulicas para fomentar la participación ciudadana.
- XXX. Aplicar las sanciones que establezca la legislación correspondiente; y
- XXXI. Realizar las actividades necesarias para el cumplimiento de su ley de creación.

## **PATRIMONIO**

El patrimonio del Organismo se constituye de la forma siguiente:

- I. Los sistemas de agua potable establecidos o que se establezcan y que le sean entregados por las autoridades federales, estatales y municipales o por los particulares.
- II. Las aportaciones que le haga el Ejecutivo del Estado, tanto en bienes como en valores.
- III. Los subsidios, donaciones y aportaciones que le hagan los gobiernos federal, estatal y municipales, y en general instituciones, empresas o personas.
- IV. Los remanentes o frutos que obtenga de su patrimonio y las utilidades provenientes de sus obras y actividades, así como de los intereses que obtenga de sus inversiones; y
- V. Los ingresos que por concepto de derechos, precios públicos y demás pagos que se obtengan por la prestación de servicios a cargo de la Comisión.

## **FORMA DE GOBIERNO**

La autoridad máxima de la Comisión está a cargo del Consejo Directivo.

## **INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

### **COMENTARIOS AL PRESUPUESTO**

#### **INGRESOS**

Se previó recaudar ingresos por 4 mil 302 millones 240.1 miles de pesos, autorizando durante el ejercicio ampliaciones por 40 millones 778 mil pesos, determinando un total autorizado de 4 mil 343 millones 18.1 miles de pesos y se lograron 4 mil 845 millones 690 mil pesos, por lo que se obtuvo una variación de 502 millones 671.9 miles de pesos, lo cual representó el 11.6 por ciento respecto al monto previsto.

## DERECHOS

### Derechos por Prestación de Servicios

Se previó recaudar 1 mil millones 393.2 miles de pesos y se lograron 1 mil 61 millones 682.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de 61 millones 289.7 miles de pesos, lo cual representó el 6.1 por ciento respecto al monto previsto.

Los ingresos recaudados se integran por 333 millones 202.3 miles de pesos por venta de agua, 8 millones 938 mil pesos por venta de agua a través de camiones pipa, 47 millones 669.3 miles de pesos por servicios de cloración, análisis y aforos, 651 millones 835.4 miles de pesos por derechos de conducción, 19 millones 913.6 miles de pesos por derechos de conexión y 124.3 miles de pesos de otros servicios.

## PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

### Subsidio Estatal

Se previó recaudar ingresos por 103 millones 952 mil pesos, de los cuales se recaudaron 98 millones 196 mil pesos, por lo que se obtuvo una variación de 5 millones 756 mil pesos, lo cual representó el 5.5 por ciento respecto al monto previsto.

## OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Se autorizaron durante el ejercicio ampliaciones por 40 millones 778 mil pesos, de los cuales 40 millones corresponden a la aplicación de disponibilidades financieras para pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores y 778 mil pesos a ingresos diversos.

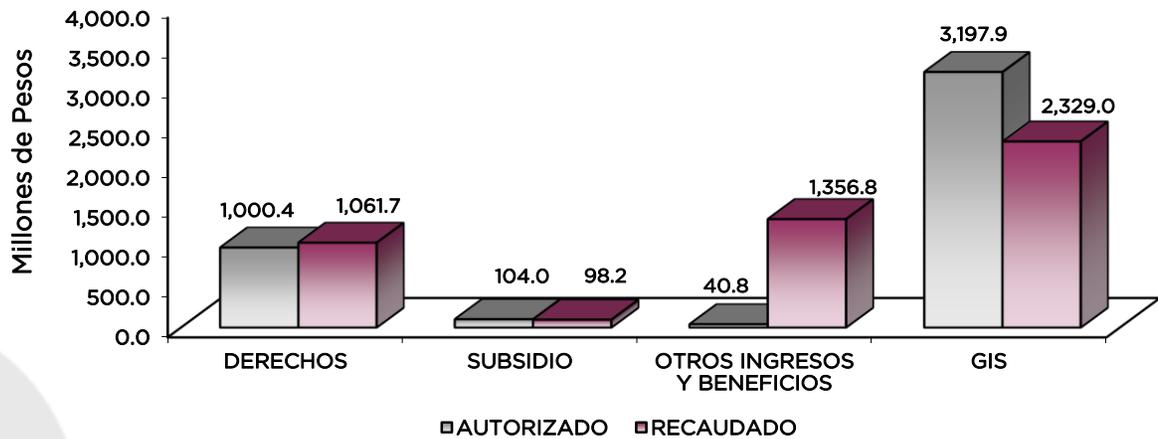
Durante el ejercicio se generaron 1 mil 356 millones 802.4 miles de pesos, de los cuales 518 millones 280.6 miles de pesos corresponden a pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo y 838 millones 521.8 miles de pesos de ingresos diversos.

### Gasto de Inversión Sectorial

Se previó recaudar 3 mil 197 millones 894.9 miles de pesos y se lograron 2 mil 329 millones 8.7 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de 868 millones 886.2 miles de pesos, lo cual representó el 27.2 por ciento respecto al monto autorizado.

CAEM

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013			RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
<b>DERECHOS</b>	<b>1,000,393.2</b>			<b>1,000,393.2</b>	<b>1,061,682.9</b>	<b>-61,289.7</b>	<b>-6.1</b>
<b>Derechos por Prestación de Servicios</b>	<b>1,000,393.2</b>			<b>1,000,393.2</b>	<b>1,061,682.9</b>	<b>-61,289.7</b>	<b>-6.1</b>
Agua	342,112.9			342,112.9	333,202.3	8,910.6	2.6
Pipas	7,317.7			7,317.7	8,938.0	-1,620.3	-22.1
Cloración, Análisis, y Aforos	48,111.3			48,111.3	47,669.3	442.0	0.9
Conducción	589,759.9			589,759.9	651,835.4	-62,075.5	-10.5
Conexión	12,846.8			12,846.8	19,913.6	-7,066.8	-55.0
Otros Servicios	244.6			244.6	124.3	120.3	49.2
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>103,952.0</b>			<b>103,952.0</b>	<b>98,196.0</b>	<b>5,756.0</b>	<b>5.5</b>
Subsidio Estatal	103,952.0			103,952.0	98,196.0	5,756.0	5.5
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		<b>40,778.0</b>		<b>40,778.0</b>	<b>1,356,802.4</b>	<b>-1,316,024.4</b>	<b>-3,227.3</b>
Disponibilidades Financieras		40,000.0		40,000.0		40,000.0	100.0
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					518,280.6	-518,280.6	
Ingresos Diversos		778.0		778.0	838,521.8	-837,743.8	-107,679.2
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1,104,345.2</b>	<b>40,778.0</b>		<b>1,145,123.2</b>	<b>2,516,681.3</b>	<b>-1,371,558.1</b>	<b>-119.8</b>
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>3,197,894.9</b>			<b>3,197,894.9</b>	<b>2,329,008.7</b>	<b>868,886.2</b>	<b>27.2</b>
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	3,197,894.9			3,197,894.9	2,329,008.7	868,886.2	27.2
<b>TOTAL</b>	<b>4,302,240.1</b>	<b>40,778.0</b>		<b>4,343,018.1</b>	<b>4,845,690.0</b>	<b>-502,671.9</b>	<b>-11.6</b>



**ORIGEN DEL INGRESO**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
DERECHOS	1,061,682.9		1,061,682.9
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,137,075.3	1,290,129.4	2,427,204.7
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,731,385.1	-374,582.7	1,356,802.4
<b>T O T A L</b>	<b>3,930,143.3</b> =====	<b>915,546.7</b> =====	<b>4,845,690.0</b> =====

### EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 4 mil 302 millones 240.1 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 40 millones 778 mil pesos, determinando un presupuesto modificado de 4 mil 343 millones 18.1 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 3 mil 366 millones 211.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 976 millones 806.9 miles de pesos, lo cual representó el 22.5 por ciento respecto al monto autorizado.

### SERVICIOS PERSONALES

Para este capítulo se autorizaron inicialmente 449 millones 457.2 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 7 millones 441.6 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 456 millones 898.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 454 millones 273.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 2 millones 624.9 miles de pesos, lo cual representó el 0.6 por ciento respecto al monto autorizado.

### MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizaron 68 millones 235.7 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 34 millones 75.2 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 102 millones 310.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 94 millones 850.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 7 millones 460.7 miles de pesos, lo cual representó el 7.3 por ciento respecto al monto autorizado.

### SERVICIOS GENERALES

Para este capítulo se autorizaron inicialmente 434 millones 137.3 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de menos por 72 millones 594.5 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 361 millones 542.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 311 millones 140.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 50 millones 402.6 miles de pesos, lo cual representó el 13.9 por ciento respecto al monto autorizado.

### TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

El presupuesto autorizado para este capítulo fue de 45 millones 244.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 44 millones 3.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 1 millón 241.3 miles de pesos, lo cual representó el 2.7 por ciento respecto al monto autorizado.

## BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Inicialmente se autorizaron 1 millón 100.3 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 893.5 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 2 millones 993.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 441.7 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 2 millones 552.1 miles de pesos, lo cual representó el 85.2 por ciento respecto al monto autorizado.

## INVERSIÓN PÚBLICA

Para este capítulo se autorizaron inicialmente 13 millones 732.5 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 12 millones de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 25 millones 732.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 6 millones 116 mil pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 19 millones 616.5 miles de pesos, lo cual representó el 76.2 por ciento respecto al monto autorizado.

## DEUDA PÚBLICA

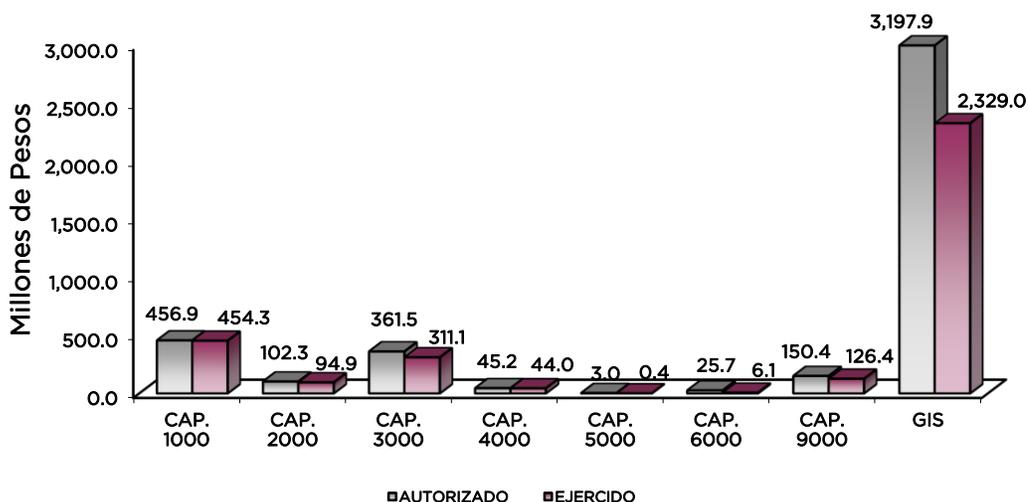
El presupuesto autorizado inicial para este capítulo fue de 92 millones 437.3 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 57 millones 962.2 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 150 millones 399.5 miles de pesos, para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron 126 millones 376.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 24 millones 22.6 miles de pesos, lo cual representó el 16 por ciento respecto al monto autorizado.

## GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

El presupuesto autorizado para este rubro fue de 3 mil 197 millones 894.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 2 mil 329 millones 886.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 868 millones 886.2 miles de pesos, lo cual representó el 27.2 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para mejoramiento de la infraestructura hidráulica del agua potable, alcantarillado, saneamiento y tratamiento residual.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO							
(Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	449,457.2	86,863.8	79,422.2	456,898.8	454,273.9	2,624.9	0.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	68,235.7	48,061.7	13,986.5	102,310.9	94,850.2	7,460.7	7.3
SERVICIOS GENERALES	434,137.3	86,992.3	159,586.8	361,542.8	311,140.2	50,402.6	13.9
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	45,244.9			45,244.9	44,003.6	1,241.3	2.7
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,100.3	2,089.5	196.0	2,993.8	441.7	2,552.1	85.2
INVERSIÓN PÚBLICA	13,732.5	12,719.2	719.2	25,732.5	6,116.0	19,616.5	76.2
DEUDA PÚBLICA	92,437.3	101,271.5	43,309.3	150,399.5	126,376.9	24,022.6	16.0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1,104,345.2</b>	<b>337,998.0</b>	<b>297,220.0</b>	<b>1,145,123.2</b>	<b>1,037,202.5</b>	<b>107,920.7</b>	<b>9.4</b>
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>							
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	3,197,894.9			3,197,894.9	2,329,008.7	868,886.2	27.2
<b>TOTAL</b>	<b>4,302,240.1</b>	<b>337,998.0</b>	<b>297,220.0</b>	<b>4,343,018.1</b>	<b>3,366,211.2</b>	<b>976,806.9</b>	<b>22.5</b>



**APLICACIÓN DEL EGRESO**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	467,654.6	-13,380.7	454,273.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	82,488.2	12,362.0	94,850.2
SERVICIOS GENERALES	285,802.7	25,337.5	311,140.2
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	25,827.1	18,176.5	44,003.6
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	19.0	422.7	441.7
INVERSIÓN PÚBLICA	1,407,215.5	927,909.2	2,335,124.7
DEUDA PÚBLICA		126,376.9	126,376.9
<b>T O T A L</b>	<b>2,269,007.1</b>	<b>1,097,204.1</b>	<b>3,366,211.2</b>

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

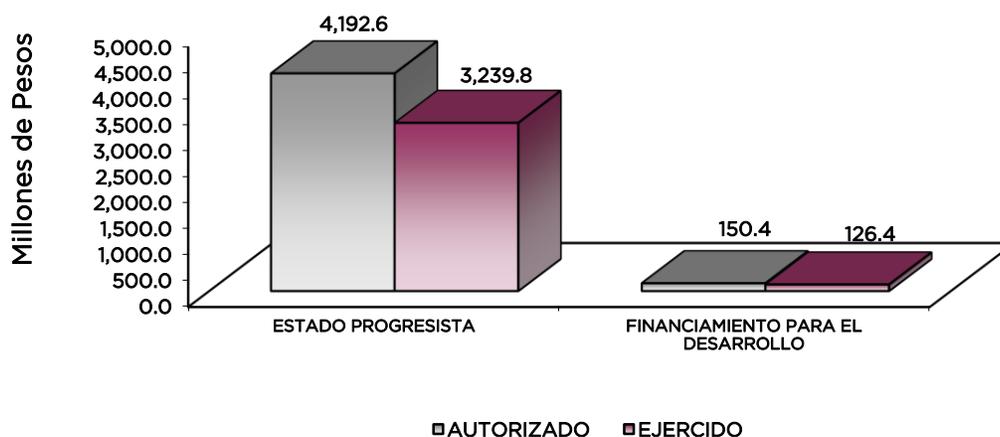
**Estado Progresista**

La visión del Gobierno Estatal en materia de progreso económico consiste en desarrollar una economía competitiva que genere empleos bien remunerados para la construcción de un Estado Progresista. Para ello, se han definido objetivos que serán la base de la política económica que seguirá la actual Administración Pública Estatal; que son consistentes con las características económicas y productivas.

## Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

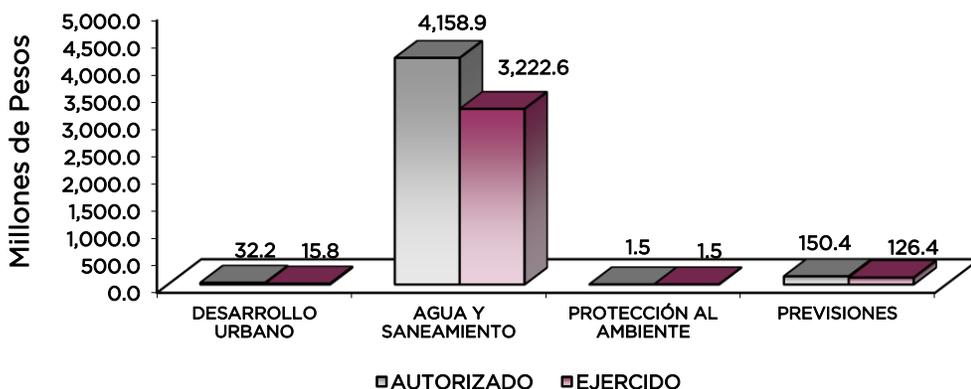
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 3		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Estado Progresista	4,209,802.8	236,726.5	253,910.7	4,192,618.6	3,239,834.3	952,784.3	22.7
Financiamiento para el Desarrollo	92,437.3	101,271.5	43,309.3	150,399.5	126,376.9	24,022.6	16.0
<b>T O T A L</b>	<b>4,302,240.1</b>	<b>337,998.0</b>	<b>297,220.0</b>	<b>4,343,018.1</b>	<b>3,366,211.2</b>	<b>976,806.9</b>	<b>22.5</b>



La Comisión del Agua dentro de sus proyectos cuenta con actividades de gran importancia como son fomentar entre la población una cultura del agua que promueva su cuidado y uso racional, además de dotar a la población del agua potable en cantidad y calidad suficientes para atender sus necesidades básicas, de tal forma que cuenten con el servicio de drenaje para evitar riesgos y enfermedades, en consecuencia, la Comisión también realiza el tratamiento de las aguas residuales y fomenta su utilización productiva; en materia preventiva se encarga de disminuir los riesgos por inundaciones y finalmente procura la autosuficiencia del sistema hidráulico de la Entidad.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo Urbano	32,232.9			32,232.9	15,771.8	16,461.1	51.1
Agua y Saneamiento	4,176,107.4	236,726.5	253,910.7	4,158,923.2	3,222,600.0	936,323.2	22.5
Protección al Ambiente	1,462.5			1,462.5	1,462.5		
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	92,437.3	101,271.5	43,309.3	150,399.5	126,376.9	24,022.6	16.0
<b>T O T A L</b>	<b>4,302,240.1</b>	<b>337,998.0</b>	<b>297,220.0</b>	<b>4,343,018.1</b>	<b>3,366,211.2</b>	<b>976,806.9</b>	<b>22.5</b>



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

ESTADO PROGRESISTA

100201 DESARROLLO URBANO

1002010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 1 millón 345.6 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

### **Acciones y Obras del Programa del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 500 mil pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

### **1002010703 CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

#### **Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 11 millones 953.7 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

#### **Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 10 millones 128.2 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales no se ejercieron.

#### **Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 2 millones 672.5 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 1 millón 972.5 miles de pesos lo cual represento el 73.8 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

#### **Acciones y Obras del Programa de Tratamiento de Agua Residuales en el Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 5 millones 632.9 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales no se ejercieron.

### **100202 AGUA Y SANEAMIENTO**

La Comisión del Agua del Estado de México tiene los siguientes objetivos:

Incrementar la cobertura del servicio de agua potable a la población en el Estado de México, en cantidad y calidad suficientes para atender a sus necesidades básicas.

Suministrar a la población el servicio de drenaje y alcantarillado para evitar riesgos por inundaciones y enfermedades, así como el servicio de tratamiento de aguas residuales.

Promover y fomentar entre la población el ahorro y uso eficiente del agua.

## 1002020101 PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO

El proyecto tiene como objetivo planear y programar las actividades y obras necesarias para mejorar la cantidad y calidad de los servicios de agua, coordinar la programación - presupuestario, proponer las fuentes de financiamiento, así como coordinar con las dependencias Federales, Estatales y Municipales, el uso eficiente del recurso hidrológico, cuando se comparten las mismas cuencas hidrológicas.

Además, engloba las acciones encaminadas a implantar y desarrollar el Sistema Estatal de Información del Agua, realizar los inventarios de la infraestructura hidráulica y de fuentes de abastecimiento, promover la cultura del agua y el “Atlas de inundaciones”.

Las principales metas de este proyecto fueron:

### Documentos Estratégicos de Planeación y Programación para la Infraestructura Hidráulica

Para el ejercicio 2013, se programaron 62 documentos y se realizaron 63, superando la meta en 1.6 por ciento, los documentos realizados fueron los siguientes:

Se realizaron 6 documentos de planeación y programación, denominados: “Estudio Técnico y Económico para Proponer Tarifas en el Servicio de Suministro de Agua en Bloque”, actualización del documento “Situación Actual y Expectativas para el Subsector 2011-2050”, elaboración de la “Propuesta del Programa de Obras Anual 2014” y la actualización del “Plan Maestro de Agua Potable y Saneamiento del Estado de México”, así como el documento de la “Participación en la Elaboración de Planes y Programas para el Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica Municipal” y el documento del “Esquema Funcional para Ampliar y Mejorar la Infraestructura Hidráulica en el Estado con la participación de la Iniciativa Privada”.

Se elaboraron 48 documentos de informes de Seguimiento y Evaluación general de las obras y acciones que se ejecutan para atender los compromisos vinculados con el Programa Agua y Saneamiento. Dentro de estos se encuentran 31 documentos de Evaluación y seguimiento, 12 de actualización del Sistema de Información de la Obra Hidráulica que se ejecuta en el Estado, 1 del informe del Programa para la Recuperación Ecológica del Alto Lerma en coordinación con la SEDAGRO, la Secretaría de Ecología y la Comisión Nacional del Agua y 4 de los informes trimestrales relativos a la evaluación de los programas de obras e inversión en el subsector agua y saneamiento, donde se observa la conformación, validación y aplicación de los programas de obras e inversión por parte de las dependencias normativas y ejecutoras.

El documento que se realizó fuera de la programación fue el de, “Evaluación del Diseño Programático 2013, Agua y Saneamiento”, a solicitud de la Secretaria del Agua y Obra Pública.

Para el Sistema Estatal de Información del Agua se elaboraron 8 documentos que consisten en: la décima novena edición del Atlas de Inundaciones, correspondiente a la temporada de lluvia del año 2012, en esta edición se identificaron 188 sitios en 32 municipios, con una superficie inundada de 37.13 km<sup>2</sup> y una población afectada de 56 mil 922 habitantes; 5 documentos del Sistema Integral del Desempeño (SIED), 1 documento de la actualización del Prontuario de Información Hidráulica del Estado de México, y se entregó la Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México correspondiente al ejercicio 2012.

### Elaboración de Propuestas de Programas de Inversión

Durante el ejercicio 2013 se programaron y alcanzaron 45 informes, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Los informes realizados fueron los siguientes:

Se realizaron 2 informes sobre la reunión de la participación en la planeación del desarrollo de los proyectos regionales para agua potable y saneamiento, a través de la coordinación de sesiones del Grupo de Trabajo del Agua y Medio Ambiente del COPLADEM.

Se participó en 43 sesiones realizadas dentro de los Consejos de Cuenca del Valle de México-Pánuco, Lerma Chapala y Balsas, en coordinación con instancias Federales (CONAGUA), Estatales, (Organismos Locales y CAEM), municipales (Organismos Operadores Municipales), representantes de los usuarios y dependencias públicas y privadas, relacionadas con el Sector Hidráulico, Obra Hidráulica y Uso Eficiente del Agua.

#### **Sistemas de Información para la Planeación, Programación de las Obras y Acciones en Materia de Infraestructura Hidráulica**

Se programaron y realizaron los 4 documentos que consistieron en: la Actualización del Inventario de Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable en el Estado, la Actualización del Sitio Web de la CAEM y los Inventarios de Agua Potable de los Municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalnepantla de Baz.

#### **Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 14 millones 901.6 miles de pesos, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Sectorial.

#### **Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 4 millones 500 mil pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

#### **Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 10 millones 97.3 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 5 millones 112.8 miles de pesos, lo cual representó el 50.6 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

#### **1002020102 INVERSIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA**

#### **Seguimiento a la Gestión de Acuerdos para el Proyecto de Abasto y Saneamiento del Valle de México**

Durante el ejercicio 2013 se tomaron acuerdos en las 17 sesiones que la Federación convocó a las autoridades del Estado de México, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Las sesiones en las que se participó fueron las siguientes:

Se participó en 2 sesiones ordinarias del Comité Técnico del Fideicomiso No. 1928, 2 sesiones ordinarias y 1 sesión con el Subcomité Técnico Operativo del Fideicomiso para apoyar el “Proyecto de Saneamiento del Valle de México” con el objeto de celebrar, diversos acuerdos para la realización de obras y acciones y expresar conformidad con la presencia de las personas que asisten, del Gobierno del Distrito Federal, del Estado de México, Comisión Nacional del Agua, Secretaria de Hacienda y Crédito Público y Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Asimismo se realizaron 12 Reuniones Técnicas de trabajo, donde se acordó dar seguimiento a la entrega-recepción para la desincorporación del Patrimonio del Fideicomiso 1928, que serán entregados a: La Comisión del Agua del Estado de México, al Sistema de Aguas de la Ciudad de México y al Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, lo más relevante se enuncia a continuación:

Caracol de Sales, donde se hicieron comentarios y adecuaciones a las obras; la CAEM presentó los avances del Proyecto Ejecutivo de la Lumbreira Plásticos; se comentó el nuevo diseño del Colector Zapata; funcionarios del Gobierno del Estado de México, sometieron a consideración del Subcomité del Fideicomiso, la problemática sobre la disponibilidad de recursos para la operación y mantenimiento de las obras terminadas para continuar con la formalización de las Actas de Entrega Recepción, las cuales se enuncian a continuación: Laguna de Regulación Casa Colorada para el Estado de México y Laguna de Regulación El Fusible para el Distrito Federal, Túnel Interceptor Río de los Remedios, Túnel Río de la Compañía, Planta de Bombeo Casa Colorada Profunda; la representante de BANOBRAS presentó 4 Actas del Segundo Convenio Modificatorio a fin de continuar con la formalización de las Actas de Entrega Recepción; se revisaron 4 Actas Administrativas de Entrega Recepción de los Trabajos de Supervisión Técnica celebrados al Amparo del Segundo convenio Modificatorio, las cuales fueron entregadas a la representante de BANOBRAS, para su firma correspondiente; la CONAGUA comentó que todas las actas de entrega -recepción que se celebren al Amparo del Tercer Convenio Modificatorio, así como la documentación que se ha generado será entregada a los Fideicomisarios, los representantes del GEM solicitaron los contratos completos relativos a Impacto Ambiental; con el propósito de definir la designación como Fideicomisario al Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México (OCAVM) de la obra consistente en la construcción de la Planta de Bombeo El Caracol, a fin de que ésta realice la operación de la planta; se invitó al Coordinador de Proyectos Transversales, Transparencia e Innovación del OCAVM, quien informó que se autorizaron recursos para concluir el objeto de la obra, asimismo el Coordinador, informó que el OCAVM se encuentra realizando las gestiones ante la SHCP, con la finalidad de incluir recursos para la operación de la planta a partir del año 2014. El OCAVM manifestó que no existiría inconveniente para su designación como fideicomisario de esta obra; los Gobiernos del Distrito Federal y del Estado de México, acordaron trabajar conjuntamente para elaborar la consulta, respecto al mecanismo a seguir para llevar a cabo la entrega - recepción de las obras y la documental respectiva, considerando la designación de fideicomisarios distintos a los fideicomitentes, con la finalidad de presentarla ante el jurídico de BANOBRAS; se asistió a reunión de trabajo donde la representante del SACMEX comunicó que elaboró la consulta, inherente al mecanismo a seguir para llevar a cabo la entrega - recepción de las obras y la documental respectiva, considerando la designación de fideicomisarios distintos a los fideicomitentes, la cual entregó a la CAEM vía correo electrónico, para que la apruebe y remita al jurídico del BANOBRAS. Una vez que la CAEM emita su resolución, se someterá a consideración del Comité Técnico del Fideicomiso; el representante del Organismo de Cuenca Aguas del valle de México comentó que se encuentra en proceso y análisis, el listado de las obras correspondientes a la partida del 75% (obras comunes), que de acuerdo a aspectos técnicos de operación del sistema hidrológico, sea conveniente la operación de las obras y que hayan considerado dentro de su presupuesto, recursos para su administración.

#### **Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 15 millones 81.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 13 millones 915.4 miles de pesos, lo cual representó el 92.3 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

### **Acciones y Obras del Programa de Mejoramiento de Eficiencias de Organismos Operadores para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 62 millones 945.2 miles pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada

### **1002020103 ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA**

Con el propósito de mejorar y aumentar la cobertura para el suministro de los servicios hidráulicos en el Estado de México, la Comisión del Agua del Estado de México elabora y supervisa los estudios y proyectos, previos a la construcción de la infraestructura hidráulica.

Esta estrategia considera primeramente, una planeación para detectar las necesidades más apremiantes en función de los requerimientos de la población y de los recursos económicos disponibles.

En una segunda etapa se procede a elaborar los estudios que permitan identificar la problemática socioeconómica, técnica y ambiental que se pueda presentar en la aplicación de la solución técnica a determinada problemática por resolver, así como programar en el tiempo la ejecución de los proyectos.

Posteriormente, se puede decir que se está en posibilidad de proceder a una tercera etapa, en la que se lleva a cabo el proyecto ejecutivo correspondiente, ya sea para la rehabilitación, complementación u obra nueva para los sistemas de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

Es así como la Comisión del Agua del Estado de México, realizó diversos estudios y proyectos, permitiendo contar con las bases para mejorar y ampliar la cobertura de los servicios hidráulicos en el ámbito de la competencia de la CAEM, para varias localidades de los municipios del Estado de México.

Las metas alcanzadas en este proyecto fueron:

#### **Supervisar Estudios y Proyectos Ejecutivos de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura del Servicio**

En este rubro se programaron 213 estudios y proyectos ejecutivos y se alcanzaron 172, alcanzando la meta el 80.7 por ciento, los cuales fueron supervisados empleando recursos de los diferentes programas de inversión: Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), Obras Rurales (OR), Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental (FMPIA), Fondo de Inversión para el Desarrollo (FID), Fondo Metropolitano del Valle de México (FMVM), Fondo Metropolitano para el Valle de Toluca (FMVT), y Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTEC).

#### **Elaborar Estudios y Proyectos Ejecutivos para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales**

En esta materia, se programaron y alcanzaron 51 proyectos alcanzando la meta al 100 por ciento, estas actividades se realizaron con recursos propios de la Comisión del Agua del Estado de México.

### **Apoyar Técnicamente a los HH. ayuntamientos en la Revisión de Proyectos que Permitan Ejecutar Obras de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales**

Para apoyar a los municipios en la elaboración de estudios y proyectos para la infraestructura hidráulica, durante el ejercicio 2013 se programaron y realizaron 30 asesorías, alcanzando la meta al 100 por ciento.

### **Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 17 millones 526.7 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 13 millones 7.5 miles de pesos, lo cual representó el 74.2 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

### **Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 117 millones 106.7 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 69 millones 102.2 miles de pesos, lo cual representó el 59 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

### **Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México de los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 1 millón 351.1 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 592.6 miles de pesos, lo cual representó el 43.9 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

### **Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 19 millones 395.1 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

### **Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 20 millones 621.7 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 11 millones 721.9 miles de pesos, lo cual representó el 56.8 por ciento respecto al monto autorizado.

### **Acciones y Obras del Fondo de Infraestructura Social Estatal para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 247.6 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 190.5 miles de pesos, lo cual representó el 76.9 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

#### **1002020104 CONTROL Y SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO**

##### **Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 4 millones 120 mil pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

#### **1002020201 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE**

##### **Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 42 millones 849.7 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 25 millones 423.6 miles de pesos, lo cual representó el 59.3 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

##### **Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 383 millones 105.3 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 234 millones 259.9 miles de pesos, lo cual representó el 61.1 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

##### **Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México de los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 15 millones 335.7 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

##### **Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 26 millones 636 mil pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 15 millones 203.2 miles de pesos, lo cual representó el 53.6 por ciento con respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

### **Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 107 millones 591.9 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 72 millones 223.8 miles de pesos, lo cual representó el 67.1 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

### **Acciones y Obras del Fondo de Infraestructura Social Estatal para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 8 millones 436.1 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 4 millones 897.2 miles de pesos, lo cual representó el 58 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

### **Acciones y Obras del Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México.**

Se autorizaron para este concepto 3 millones 561.8 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

### **1002020202 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE**

El proyecto tiene como objetivo establecer los lineamientos que se deberán llevar a cabo para la operación y mantenimiento preventivo y acciones correctivas de la infraestructura hidráulica con la cual se proporciona agua potable a la población, así como apoyar con personal y equipo especializado a los HH. ayuntamientos y organismos operadores para la rehabilitación de fuentes de abastecimiento.

#### **Análisis Bacteriológicos, Físico-Químicos y Especiales de Servicios de Agua Potable**

Para verificar que la calidad del agua que se recibe y entrega, tenga el carácter de potable, periódicamente se toman muestras y se elaboran análisis de laboratorio, alcanzando en 110 municipios, un total de 4 mil 934 bacteriológicos, 3 mil 148 físico-químicos y 1 mil 679 especiales, superando la meta en 43.5 por ciento, en relación a los 6 mil 800 programados, los cuales indicaron que el agua que se suministra, cumple con las normas de potabilidad.

#### **Suministro de Agua en Bloque**

La CAEM suministró 401 millones 685.99 miles de m<sup>3</sup>, beneficiando a una población de 4 millones 744 mil 753 habitantes, asentada en el Estado de México, el 77 por ciento proviene de fuentes federales y el 23 por ciento de fuentes estatales que representa el 94.3 por ciento con respecto a los 426 millones 100 mil m<sup>3</sup> programados la diferencia se debe a que la CONAGUA efectuó el 10 por ciento de reducción al Suministro de Agua en bloque a partir del Sistema Cutzamala por el bajo almacenamiento de las presas, así como los paros efectuados a este sistema por mantenimiento.

El Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, suministra agua potable a la Comisión del Agua del Estado de México en 15 de los 17 municipios metropolitanos a través del Sistema Cutzamala, Planta Potabilizadora Madín, Planta Barrientos, Planta Zaragoza, Ramales Tláhuac - Mixquic, Peñón-Texcoco y Los Reyes Ecatepec. En 10 municipios del resto del Estado a través de pozos profundos, derivaciones de ramales y del Sistema Cutzamala en los municipios de Almoloya de Juárez, Toluca, Lerma, Ocoyoacac y Temoaya, la entrega de agua en bloque, se cuantifica mensualmente por personal de la CAEM y del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, a través de medidores instalados en forma permanente en los puntos de entrega.

La CAEM suministra agua en bloque en 60 municipios, en 30 de éstos recibe agua de la Federación, la integra a la obtenida de la producción de fuentes propias y la proporciona en bloque en puntos preestablecidos a los HH. ayuntamientos y organismos operadores, quienes la distribuyen hasta nivel de toma domiciliaria.

### **Asesoría a Municipios, en la Operación de sus Sistemas de Agua Potable**

La CAEM brindó 26 asesorías técnicas a los HH. ayuntamientos y organismos operadores en el manejo y mantenimiento de sus sistemas de agua potable y drenaje, que representó el 65 por ciento con respecto a las 40 programadas. Esto en virtud de que se llevan a cabo a solicitud de los municipios.

### **Reparación de Fugas en Líneas de Conducción**

Para llevar a cabo las acciones de operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica existente, se cuenta con el personal especializado en el manejo de las instalaciones civiles y electromecánicas, en la medición y control de caudales de agua en bloque recibidos de la Federación y entregados a los municipios de los que destacan la reparación de fugas en las líneas de conducción teniendo 95 reparaciones de 150 programadas representando el 63.3 por ciento de avance.

### **Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 122.9 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

### **1002020203 AGUA LIMPIA**

El proyecto tiene como objetivo garantizar que el agua que se suministra a la población del Estado de México, cumpla con los parámetros de calidad que estipula la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SSA1-1993, en el aspecto bacteriológico.

### **Mantenimiento de Sistemas de Desinfección en Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable**

A través del Programa de Agua Limpia se programó el mantenimiento de 1 mil 260 sistemas de desinfección a cargo de la CAEM, alcanzando 1 mil 457 reparaciones, superando la meta en 15.6 por ciento, para cubrir el 96.7 por ciento del caudal suministrado para uso doméstico, en beneficio de 15 millones 629 mil 458 habitantes del Estado de México.

### **Suministro de Reactivos de Gas Cloro e Hipoclorito de Sodio**

Por parte del Instituto de Salud del Estado de México, reportó que 88 por ciento de las muestras en tomas domiciliarias acusa cloro residual dentro de la norma, asegurando así la calidad bacteriológica del agua que se suministra a la población.

La Comisión suministro 1 millón 525 mil 150 kilogramos de reactivos de gas, cloro e hipoclorito de sodio, superando la meta programada de 1 millón 477 mil kilogramos en 3.3 por ciento.

#### **Reponer Equipos Completos de Desinfección**

Para el ejercicio 2013, se programó la reposición de 250 equipos de desinfección completos y se realizó la reposición de 405, superando la meta programada en 62 por ciento.

#### **Acciones y Obras del Programa Agua Limpia para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 2 millones 354.1 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 2 millones 353.9 miles de pesos, lo cual representó el 100 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

#### **1002020301 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO**

##### **Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 19 millones 90.3 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 16 millones 604.1 miles de pesos, lo cual representó el 87 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

##### **Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 753 millones 538 mil pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 451 millones 462.8 miles de pesos, lo cual representó el 59.9 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

##### **Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México de los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 17 millones 435.5 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

##### **Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de Toluca de los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 3 millones 277.7 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

### **Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 20 millones 622.3 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 16 millones 348.3 miles de pesos, lo cual representó el 79.3 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

### **Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 39 millones 316.6 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 28 millones 318.5 miles de pesos, lo cual representó el 72 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

### **Acciones y Obras del Fondo para Desastres Naturales para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 14 millones 551.1 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

### **Acciones y Obras del Fondo de Infraestructura Social Estatal para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 5 millones 149.3 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 1 millón 960.2 miles de pesos, lo cual representó el 38.1 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

## **1002020302 OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO**

El proyecto tiene como objetivo establecer los lineamientos para la operación de la infraestructura hidráulica de drenaje con lo cual se desalojan las aguas negras y pluviales, de la zona de influencia de los cárcamos que son atendidos así como el mantenimiento preventivo y correctivo de las redes de drenaje y canales a cielo abierto a solicitud de los HH. ayuntamientos y organismos operadores.

### **Desazolve de Redes de Drenaje y Canales de Cielo Abierto**

Con 21 equipos de alta presión-succión, 10 retroexcavadoras y 4 excavadoras, propiedad de esta Comisión, se auxilió a 35 organismos operadores y a 59 HH. ayuntamientos, realizándose el desazolve de 1 mil 403.61 kilómetros de redes de drenaje y canales a cielo abierto, alcanzando la meta programada de 1 mil 405 kilómetros en 99.9 por ciento.

### **Desazolve de Fosas Sépticas y Cárcamos**

Así mismo, se realizaron 6 mil 176 fosas sépticas y 54 cárcamos de bombeo de aguas negras y pluviales, superando la meta programada de 4 mil 30 piezas en 55 por ciento, apoyando así a los

requerimientos urgentes de las autoridades municipales de acuerdo a la disponibilidad del equipo con que se cuenta.

### **Operación y Mantenimiento de los Sistemas de Alcantarillado**

Se llevó a cabo la operación y mantenimiento de los cárcamos de bombeo de aguas negras y pluviales de los municipios de Chimalhuacán y Valle de Chalco, cárcamo San Mateo Atenco en el municipio del mismo nombre, cárcamo puerta Tollotzin en el municipio de Toluca y Vicente Villada en Nezahualcóyotl, alcanzando la meta programada de 5 mantenimientos al 100 por ciento.

### **Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 48 millones 687.5 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

### **1002020401 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES**

### **Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 79 millones 971.6 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 29 millones 923.9 miles de pesos, lo cual representó el 37.4 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

### **Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 90 millones 427.9 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 55 millones 845 mil pesos, lo cual representó el 61.8 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

### **Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 220 millones 800.3 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 215 millones 494 mil pesos lo cual representó el 97.6 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

### **Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 4 millones 299.7 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

#### **Acciones y Obras del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 144 millones 984.3 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 86 millones 799.7 miles de pesos, lo que representó el 59.9 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

#### **Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México de los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 15 millones de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales no se ejercieron.

#### **Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de Toluca de los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 44 millones 600.7 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 9 millones 386.4 miles de pesos, lo cual representó el 21 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

### **1002020402 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES**

El proyecto tiene como objeto promover las acciones para incrementar la cobertura de tratamiento de las aguas residuales de origen municipal y promover el reusó en beneficio de mayor número de municipios y sus habitantes, con el fin de mejorar las condiciones sanitarias y prevenir riesgos de salud pública, dando cumplimiento a la Ley del Aguas Nacionales y Ley del Agua del Estado de México y Municipios, en vigor a partir del 22 de agosto de 2011.

#### **Tratamiento de Aguas Residuales en las Macroplantas Toluca Norte y Toluca Oriente**

Respecto a las Macroplantas Toluca Norte y Toluca Oriente, operaron durante el año 2013, con una producción de volumen de agua tratada de 69 millones 574 mil 791 m<sup>3</sup>, beneficiando 1 millón 174 mil 511 habitantes de los municipios de Toluca, Metepec, Lerma y San Mateo Atenco. Lo anterior, es a través de las Empresas ECOSYS I y ECOSIS II, S.A. de C.V., que operan las plantas, mediante concesión de 30 años, con fecha de inicio de operación a partir del 12 de noviembre de 1994, aprobadas por el Gobierno del Estado de México a través de la entonces Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; con adendum del 29 de octubre del 2004, signado por la Secretaría del Agua, Obra Pública e Infraestructura para el Desarrollo.

En la cuenca Alta del Río Lerma, se opera la planta intermunicipal Capulhuac - Jalatlaco - Tianguistenco. Las administraciones municipales se encargan de la operación de las lagunas de estabilización, así como las plantas de: Atlacomulco, Jocotitlan, Jiquipilco, e Ixtlahuaca. En la cuenca del Balsas, las plantas de Amanalco, Almoloya de Alquisiras, Tenango, Ixtapan de la Sal - Tonicato, con capacidad total instalada de 312 litros por segundo. En el presente periodo se trató un volumen de 10 millones 694 mil 705 m<sup>3</sup>, beneficiando 450 mil mexicanos, indicando que los HH. ayuntamientos proporcionan el mantenimiento y operación constante, bajo la supervisión y monitoreo de la CAEM.

### **Asesoría a Municipios para la Operación, Mantenimiento, Rehabilitación, Evaluación, Contratación y Monitoreo de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales, así como Evaluación de Proyectos para Cumplir con la Normatividad**

Para el período que se informa, se programaron 482 asesorías a los diversos municipios de la Entidad, tomando como base las solicitudes previas y requerimientos estadísticos de cada región y municipio en particular, incluyendo sus necesidades e infraestructura existente, realizando 450 asesorías atendiendo a 60 municipios, en la operación, mantenimiento, rehabilitación, evaluación, contratación y monitoreo de sistemas de tratamiento de aguas residuales, así como evaluación de proyectos para cumplir con la normatividad vigente, tanto estatal como federal. De igual manera, se participó en las Reuniones Ordinarias del Organismo de Cuenca del Valle de México, así como del Consejo de Cuencas Lerma-Chapala. Tales acciones se enmarcan en los compromisos del Gobierno del Estado de México con la federación, para la recuperación ecológica de la Cuenca Alta del Río Lerma, considerada como prioritaria por la Comisión Nacional del Agua.

### **Análisis Bacteriológicos y Físico-Químicos de Aguas Residuales Tratadas**

Durante el ejercicio 2013, se realizaron 3 mil 185 análisis bacteriológicos, físico-químicos, metales pesados y pesticidas de agua residual, superando la meta en 6.2 por ciento, en relación a los 3 mil análisis programados, con estas acciones se podrá reutilizar el agua tratada en servicios públicos, tales como riego de áreas verdes, riego agrícola sin restricción y uso recreativo entre otros.

### **Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para Entidades del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 593 millones 779 mil pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 592 millones 198.8 miles de pesos, lo cual representó el 99.7 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

### **Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para las Entidades del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 70 millones 716.3 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

### **Acciones y Obras del Programa Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 45 millones de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 3 millones 127.9 miles de pesos, lo cual representó el 6.9 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

### **Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 27 millones 370.6 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, de los cuales se ejercieron 27 millones 257.1 miles de pesos, lo que representó el 99.6 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

### **Acciones y Obras del Fondo de Infraestructura Social Estatal para los Municipios del Estado de México.**

Se autorizaron para este concepto 25 millones 193.2 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

### **1002020501 CONSOLIDACIÓN, FORTALECIMIENTO Y APOYO A MUNICIPIOS, ORGANISMOS OPERADORES Y COMUNIDADES**

El programa tiene por objetivo promover la descentralización de los servicios públicos de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales, así como apoyarlos para que a través de acciones de consolidación aumenten la calidad del servicio, su cobertura y recaudación.

Asimismo, apoyar al fortalecimiento técnico y administrativo de los municipios que no cuentan con organismo operador, mediante la capacitación de su personal que repercuta en su recaudación por la contraprestación de los servicios hidráulicos y logren incrementar sus niveles de eficiencia en la administración de sus sistemas hidráulicos.

Las principales metas de este proyecto fueron:

#### **Promoción de los Municipios Seleccionados para la Descentralización de los Servicios Hidráulicos**

Se realizaron 9 promociones para la creación de organismos operadores, en los municipios de: Cuautitlán, Melchor Ocampo, Ixtlahuaca, Villa Guerrero, Temascalcingo, Tepetzotlán, Aculco, San Antonio la Isla y Villa Victoria.

#### **Realizar y/o Gestionar Cursos de Capacitación para el Personal de los Organismos Operadores**

Se alcanzó la capacitación de 661 servidores públicos de los organismos operadores, mediante la realización y promoción de 14 eventos; (entre talleres, cursos y conferencias), sobre los temas de: "Procedimiento Administrativo de Ejecución", "Reglamentación, Manual de Organización y Procedimientos"; "Planeación Estratégica"; "Marco Lógico", "Calidad en el Servicio Público", "Atención al Ciudadano", "Ética en el Servicio", "Transformación Hacia una Nueva Cultura de Servicio" y "Servicio con Comunicación Efectiva", entre otros.

#### **Elaborar y Aportar Propuestas a los Organismos Operadores para el Mejoramiento Administrativo de los Servicios Hidráulicos e Incrementar sus Eficiencias**

Se elaboró el diagnóstico del organismo operador de Jilotepec sobre la situación que prevalece en materia hidráulica, detectando su problemática, emitiendo propuestas de mejora que le permita efficientar sus servicios, así como en la administración de dichos servicios.

#### **Elaborar y Aportar Propuestas a los Municipios sin Organismo Operador para el Mejoramiento Administrativo de los Servicios Hidráulicos e Incrementar sus Eficiencias**

Se elaboró el diagnóstico de los municipios de: Atlautla, Otumba, San Martín de las Pirámides, Temascalcingo y Chapultepec, detectando su problemática, emitiendo propuestas de mejora que le permita efficientar sus servicios, así como en la administración de dichos servicios.

### **Coordinar la Asistencia de los Representantes de la CAEM a las Sesiones de Consejo Directivo de los Organismos Operadores**

Se coordinó la participación de los representantes de la CAEM en 90 sesiones de Consejos Directivos de los organismos operadores del agua.

### **1002020502 CULTURA DEL AGUA**

El proyecto incluye el conjunto de acciones dirigidas a concientizar a la población en el uso eficiente y ahorro del agua, cumpliendo así con uno de los objetivos primordiales del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 "Realizar Campañas de Concientización sobre la Importancia y Escasez del Agua Potable, que Contribuya a Fomentar un Mayor Ahorro del Líquido Vital".

Las principales metas de este proyecto fueron:

#### **Realizar Eventos para Promover el Cuidado y Ahorro en el Sector Educativo, Organizaciones Sociales, Comunidades y Dependencias Federales, Estatales y Municipales**

Se realizaron los 86 eventos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, de los eventos realizados destacan los siguientes:

La instalación de la exposición itinerante "Aguas con el Agua" en 7 sedes, la presentación de 34 Festivales del Agua en escuelas de educación básica, se supervisaron 10 Espacios de Cultura del Agua municipales, se otorgaron cuatro entrevistas y se realizaron 31 acciones de difusión para promover y difundir la Cultura del Agua en coordinación con las autoridades municipales.

#### **Diseñar y Elaborar el Material Didáctico que Fomente el Ahorro, Cuidado y Uso Racional del Agua**

Durante el ejercicio 2013, se realizaron 8 diseños de material didáctico: 3 carteles de las bases de las convocatorias de los Concursos de Pintura 2013, se rediseño el juego de la "Aquaoca" y se elaboraron 4 diseños de material didáctico con el tema "Aguas con el Agua", en coordinación con la Dirección General de Mercadotecnia.

#### **Realizar Concursos Estatales de Pintura para Alumnos de Educación Básica**

Se llevó a cabo la ceremonia de premiación de los 3 Concursos de Pintura 2013: 15° Concurso de Pintura Infantil, "El Agua es Vida Cuídala" para alumnos de nivel primaria, 13° Concurso de Pintura Juvenil "Hagamos un Uso Eficiente del Agua" para los alumnos de secundaria y el 10° Concurso de Pintura Preescolar "Mi Amiga el Agua", entregando premios a los alumnos y escuelas ganadores de acuerdo a las convocatorias publicadas.

#### **Acciones y Obras del Programa Cultura del Agua**

Se autorizaron para este concepto 2 millones 500 mil pesos dentro del programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales no se ejercieron.

### **110101 PROTECCIÓN AL AMBIENTE**

#### **1101011003 IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL**

#### **Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México**

Se autorizaron para este concepto 1 millón 462.5 miles de pesos dentro del Programa de Gasto de Inversión Sectorial, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

CAEM

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL											
ENERO - DICIEMBRE DE 2013											
FUNSUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M UNIDAD DE MEDIDA	E PROGRA- MADO	T ALCAN- ZADO	A AVANCE %	PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)		
									AUTORIZADO	EJERCIDO	%
<b>ESTADO PROGRESISTA</b>											
<b>DESARROLLO URBANO</b>											
10	02	01	01	04	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO</b>				1,845.6	1,845.6	100.00
					Miles de Pesos	1,345.6	1,345.6	100.00	Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México		
					Miles de Pesos	500.0	500.0	100.00	Acciones y Obras del Programa de para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México		
10	02	01	07	03	<b>CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b>				30,387.3	13,926.2	45.83
					Miles de Pesos	11,953.7	11,953.7	100.00	Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México		
					Miles de Pesos	10,128.2			Acciones y Obras del Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México		
					Miles de Pesos	2,672.5	1,972.5	73.81	Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México		
					Miles de Pesos	5,632.9			Acciones y Obras del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México		
<b>AGUA Y SANEAMIENTO</b>											
10	02	02	01	01	<b>PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA AGUA</b>				53,294.6	46,859.3	87.93
					Documento	62	63	101.61	Documentos Estratégicos de Planeación y Programación para la Infraestructura Hidráulica		
					Informe	45	45	100.00	Elaboración de Propuestas de Programas de Inversión		
					Sistema	4	4	100.00	Sistemas de Información para la Planeación, Programación de las Obras y Acciones en Materia de Infraestructura Hidráulica		
					Miles de Pesos	14,901.6	14,901.6	100.00	Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México		
					Miles de Pesos	4,500.0	4,500.0	100.00	Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México		
					Miles de Pesos	10,097.3	5,112.8	50.64	Acciones y Obras del Programa Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México		
10	02	02	01	02	<b>INVERSIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA</b>				113,734.1	111,345.6	97.90
					Contrato	199	311	156.28	Elaboración de Contratos de Obra Pública para Infraestructura Hidráulica		
					Autorización de Pago	3,300	3,618	109.64	Elaboración y Trámite de Documentos para Pago		
					Acuerdo	17	17	100.00	Seguimiento a la Gestión de Acuerdos para el Proyecto de Abasto y Saneamiento del Valle de México		
					Miles de Pesos	15,081.1	13,915.4	92.27	Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México		
					Miles de Pesos	62,945.2	62,945.2	100.00	Acciones y Obras del Programa de Mejoramiento de Eficiencias de Organismos Operadores para los Municipios del Estado de México		

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

FUN SUB PR SP PY	DESCRIPCIÓN	M UNIDAD DE MEDIDA	E T A PROGRA- MADO	S ALCAN- ZADO	AVANCE %	PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)		
						AUTORIZADO	EJERCIDO	%
10 02 02 01 03	<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA</b>					207,099.6	143,832.6	69.45
	Supervisar Estudios y Proyectos Ejecutivos de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura del Servicio	Proyecto	213	172	80.75			
	Elaborar Estudios y Proyectos Ejecutivos para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales.	Proyecto	51	51	100.00			
	Apoyar Técnicamente a los HH. ayuntamientos en la Revisión de Proyectos que Permitan Ejecutar Obras de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales.	Asesoría	30	30	100.00			
	Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	17,526.7	13,007.5	74.22			
	Acciones y Obras del Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	117,106.7	69,102.2	59.01			
	Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México de los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	1,351.1	592.6	43.86			
	Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	19,395.1	19,395.1	100.00			
	Acciones y Obras del Programa de para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	20,621.7	11,721.9	56.84			
	Acciones y Obras del Fondo de Infraestructura Social Estatal para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	247.6	190.5	76.94			
10 02 02 01 04	<b>CONTROL Y SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO</b>					214,918.8	200,230.7	93.17
	Cobrar la Facturación Notificada	Miles de pesos	568,456	638,157	112.26			
	Realizar Auditorías	Auditoría	67	81	120.90			
	Realizar Inspecciones	Inspección	454	546	120.26			
	Realizar Testificaciones	Testificación	160	359	224.38			
	Participar en Reuniones de Organos de Gobierno y Colegiados	Sesión	183	252	137.70			
	Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	100.00			
	Atender las Quejas y Denuncias	Acuerdo	6	25	416.67			
	Resolver Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios	Resolución	40	52	130.00			
	Realizar Evaluaciones	Evaluación	3	3	100.00			
	Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	4,120.0	4,120.0	100.00			
10 02 02 02 01	<b>CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE</b>					646,664.2	414,102.7	64.04
	Construcción y Ampliación de Sistemas de Agua Potable	Obra	33	41	124.24			
	Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	42,849.7	25,423.6	59.33			
	Acciones y Obras del Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	383,105.3	234,259.9	61.15			
	Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México de los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	15,335.7	15,335.7	100.00			
	Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	26,636.0	15,203.2	57.08			

CAEM

FUN SUB PR SP PY	DESCRIPCIÓN	M UNIDAD DE MEDIDA	E T A PROGRA- MADO	S ALCAN- ZADO	AVANCE %	PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)		
						AUTORIZADO	EJERCIDO	%
	Acciones y Obras del Programa de para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	107,591.9	72,223.8	67.13			
	Acciones y Obras del Fondo de Infraestructura Social Estatal para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	8,436.1	4,897.2	58.05			
	Acciones y Obras del Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	3,561.8	3,561.8	100.00			
<b>10 02 02 02 02</b>	<b>OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE</b>					<b>342,019.0</b>	<b>317,003.9</b>	<b>92.69</b>
	Análisis Bacteriológicos, Físico-químicos y Especiales de Servicios de Agua Potable	Análisis	6,800	9,761	143.54			
	Suministro de Agua en Bloque	Miles m <sup>3</sup>	426,100	401,685.99	94.27			
	Asesoría a Municipios, en la Operación de sus Sistemas de Agua Potable	Asesoría	40	26	65.00			
	Reparación de Fugas en Líneas de Conducción	Reparación	150	95	63.33			
	Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	122.9	122.9	100.00			
<b>10 02 02 02 03</b>	<b>AGUA LIMPIA</b>					<b>61,717.5</b>	<b>60,012.5</b>	<b>97.24</b>
	Mantenimiento de Sistemas de Desinfección en Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable	Reparación	1,260	1,457	115.63			
	Suministro de Reactivos de Gas Cloro e Hipoclorito de Sodio	Kilogramo	1,477,000	1,525,151	103.26			
	Reponer Equipos Completos de Desinfección	Sistema	250	405	162.00			
	Acciones y Obras del Programa Agua Limpia para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	2,354.1	2,353.9	99.99			
<b>10 02 02 03 01</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO</b>					<b>900,985.3</b>	<b>576,867.9</b>	<b>64.03</b>
	Construcción y Ampliación de Sistemas de Drenaje y Alcantarillado	Obra	27	27	100.00			
	Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	19,090.3	16,604.1	86.98			
	Acciones y Obras del Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	753,538.0	451,462.8	59.91			
	Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México de los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	17,435.5	17,435.5	100.00			
	Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de Toluca de los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	3,277.7	3,277.7	100.00			
	Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	20,622.3	16,348.3	79.27			
	Acciones y Obras del Programa de para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	39,316.6	28,318.5	72.03			
	Acciones y Obras del Fondo de Desastres Naturales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	14,551.1	14,551.1	100.00			
	Acciones y Obras del Fondo de Infraestructura Social Estatal para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	5,149.3	1,960.2	38.07			
<b>10 02 02 03 02</b>	<b>OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO</b>					<b>196,317.6</b>	<b>181,980.1</b>	<b>92.70</b>
	Desazolve de redes de drenaje y canales a cielo abierto	kilómetro	1,405	1,403.61	99.90			
	Desazolve de Fosas Sépticas y Cárcamos	Pieza	4,030	6,230	154.59			
	Operación y Mantenimiento de los Sistemas de Alcantarillado	Sistema	5	5	100.00			
	Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	48,687.5	48,687.5	100.00			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

FUN SUB PR SP PY	DESCRIPCIÓN	M UNIDAD DE MEDIDA	E T A S PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)		
						AUTORIZADO	EJERCIDO	%
10 02 02 04 01	<b>CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES</b>					613,302.2	414,404.9	67.57
	Construcción de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales	Obra	28	29	103.57			
	Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	79,971.6	29,923.9	37.42			
	Acciones y Obras del Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	90,427.9	55,845.0	61.76			
	Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	220,800.3	215,494.0	97.60			
	Acciones y Obras del Programa de para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	4,299.7	4,299.7	100.00			
	Acciones y Obras del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México	Miles de Pesos	144,984.3	86,799.7	59.87			
	Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México de los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	15,000.0					
	Acciones y Obras del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de Toluca de los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	44,600.7	9,386.4	21.05			
10 02 02 04 02	<b>OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES</b>					784,830.7	738,464.9	94.09
	Tratamiento de Aguas Residuales en las Macro plantas Toluca Norte y Toluca Oriente	Metro <sup>3</sup>	62,765,372	69,574,791	110.85			
	Asesoría a Municipios para la Operación, Mantenimiento, Rehabilitación, Evaluación, Contratación y Monitoreo de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales, así como Evaluación de Proyectos para Cumplir con la Normatividad	Asesoría	482	450	93.36			
	Análisis Bacteriológicos y Físicoquímicos de Aguas Residuales Tratadas	Análisis	3,000	3,185	106.17			
	Acciones y Obras del Programa de Gasto de Inversión Sectorial para las Entidades del Estado de México	Miles de Pesos	593,779.0	592,198.8	99.73			
	Acciones y Obras del Programa de Fideicomiso Irrevocable de Administración para las Entidades del Estado de México	Miles de Pesos	70,716.3	70,716.3	100.00			
	Acciones y Obras del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México	Miles de Pesos	45,000.0	3,127.9	6.95			
	Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	27,370.6	27,257.1	99.59			
	Acciones y Obras del Fondo de Infraestructura Social Estatal para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	25,193.2	25,193.2	100.00			
10 02 02 05 01	<b>CONSOLIDACIÓN, FORTALECIMIENTO Y APOYO A MUNICIPIOS, ORGANISMOS OPERADORES Y COMUNIDADES</b>					14,737.7	14,194.2	96.31
	Promoción de los Municipios Seleccionados para la Descentralización de los Servicios Hidráulicos	Municipio	8	9	112.50			
	Realizar y/o Gestionar Cursos de Capacitación para el Personal de los Organismos Operadores	Evento	12	14	116.67			
	Elaborar y Aportar Propuestas a los Organismos Operadores para el Mejoramiento Administrativo de los Servicios Hidráulicos e Incrementar sus eficiencias	Documento	1	1	100.00			
	Elaborar y Aportar Propuestas a los Municipios sin Organismo Operador para el Mejoramiento Administrativo de los Servicios Hidráulicos e Incrementar sus Eficiencias	Documento	5	5	100.00			

CAEM

FUN SUB PR SP PY	DESCRIPCIÓN	M UNIDAD DE MEDIDA	E T A PROGRA- MADO	S ALCAN- ZADO	AVANCE %	PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)		
						AUTORIZADO	EJERCIDO	%
	Coordinar la asistencia de los representantes de la CAEM a las Sesiones de Consejo Directivo de los Organismos Operadores	Sesión	90	90	100.00			
10 02 02 05 02	<b>CULTURA DEL AGUA</b>					9,301.9	3,300.7	35.48
	Realizar Eventos para Promover el Cuidado y Ahorro en el Sector Educativo, Organizaciones Sociales, Comunidades y Dependencias Federales, Estatales y Municipales	Evento	86	86	100.00			
	Diseñar y Elaborar Material Didáctico que Fomente el Ahorro, el Cuidado y Uso Racional del Agua	Acción	8	8	100.00			
	Realizar Concursos Estatales de Pintura para Alumnos de Educación Básica	Concurso	3	3	100.00			
	Acciones y Obras del Programa Cultura del Agua	Miles de Pesos	2,500.0					
	<b>PROTECCIÓN AL AMBIENTE</b>							
11 01 01 10 03	<b>IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL</b>					1,462.5	1,462.5	100.00
	Acciones y Obras del Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	1,462.5	1,462.5	100.00			
	<b>FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO</b>							
	<b>PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>							
06 02 04 01 01	<b>PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>					150,399.5	126,376.9	84.03
	Mantener la Operatividad de la Infraestructura Hidráulica	Peso	150,399,484	126,376,924	84.03			
	<b>TOTAL</b>					<b>4,343,018.1</b>	<b>3,366,211.2</b>	<b>77.51</b>

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El dictamen de los estados financieros correspondiente al ejercicio Fiscal 2013, estuvo a cargo del despacho Rodríguez, González, Checa y Asociados, S.C., el cual informó que los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

DERECHOS

Los derechos se reconocen con base a la notificación del suministro de agua en bloque y conducción, a los organismos operadores y municipios, la facturación se emite al momento de realizar la cobranza.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio de 2008 no se aplica el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros de los entes gubernamentales.

### Depreciaciones, Deterioro y Amortizaciones Acumuladas de Bienes

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

### Valuación de Almacén de Materiales

Los inventarios de materiales y refacciones se valúan por el procedimiento de costos promedio.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### ACTIVO

#### CIRCULANTE

##### Bancos / Tesorería

El saldo en bancos/tesorería por 152 millones 20.5 miles de pesos se maneja en las siguientes instituciones bancarias:

CONCEPTO	IMPORTE
BBVA Bancomer (cuatro)	22,853.5
Banorte (noventa y nueve)	128,873.3
HSBC (cuatro)	269.8
Scotiabank (una)	23.9
<b>Total</b>	<b>152,020.5</b> =====

##### Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de este rubro por 5 mil 179 millones 953.7 miles de pesos se integra principalmente por los adeudos de municipios y organismos operadores de agua, originados por el suministro de agua en bloque, conducción y servicio de cloración

#### NO CIRCULANTE

##### Bienes Muebles e Inmuebles

El valor actualizado de los bienes muebles e inmuebles por 2 mil millones 429.5 miles de pesos, presentó una disminución por depreciación acumulada de 370 millones 537.7 miles de pesos, determinando un valor neto de 1 mil 629 millones 891.8 miles de pesos.

CAEM

CUENTA	SALDO AL VALOR HISTÓRICO	31 DE DICIEMBRE DE 2013 ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	DE 2013 VALOR ACTUALIZADO 2 0 1 3	VALOR ACTUALIZADO 2 0 1 2
Terrenos y Edificios	69,526.6	22,288.4	91,815.0	62,572.1
Edificios no Habitacionales	1,119,105.7	184,387.0	1,303,492.7	1,119,105.7
Mobiliario y Equipo de Administración	21,020.9	21,377.2	42,398.1	59,211.5
Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	3,595.0	2,616.4	6,211.4	8,250.4
Equipo de Transporte	314,292.6	75,533.1	389,825.7	505,333.4
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	134,926.9	31,759.7	166,686.6	187,583.4
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1,662,467.7</b>	<b>337,961.8</b>	<b>2,000,429.5</b>	<b>1,942,056.5</b>
<b>DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES</b>				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	207,251.7	129,390.3	336,642.0	472,896.8
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	15,513.5	18,382.2	33,895.7	33,413.3
<b>SUBTOTAL</b>	<b>222,765.2</b>	<b>147,772.5</b>	<b>370,537.7</b>	<b>506,310.1</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>1,439,702.5</b>	<b>190,189.3</b>	<b>1,629,891.8</b>	<b>1,435,746.4</b>

### Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público

El saldo de 1 mil 908 millones 531.2 miles de pesos, se integra por la obra en proceso de los programas de inversión 2013 y ejercicios anteriores.

### PASIVO

#### CIRCULANTE

#### Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 1 mil 591 millones 70.7 miles de pesos, está integrado por 748 millones 226.4 miles de pesos de cuentas por pagar al Gobierno del Estado de México, 472 millones 571.3 miles de pesos de otras cuentas por pagar a corto plazo y 370 millones 273 mil pesos de cuentas por pagar a contratistas.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA							
Al 31 de Diciembre de 2013							
(Miles de Pesos)							
C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	VARIACIÓN	C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	VARIACIÓN
<b>A C T I V O</b>				<b>P A S I V O</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
Efectivo	253.8	242.7	11.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	160.7	114.8	45.9
Bancos/Tesorería	152,020.5	31,550.8	120,469.7	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	417,219.2	364,277.0	52,942.2
Inversiones Financieras a Corto Plazo	147,400.1	197,368.6	-49,968.5	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	123,299.1	161,739.7	-38,440.6
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	5,179,953.7	3,776,185.6	1,403,768.1	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,591,070.7	1,096,562.9	494,507.8
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	375,846.4	5,289.2	370,557.2	Fondo en Garantía a Corto Plazo	233.7	233.7	
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		341,963.0	-341,963.0				
Anticipo a Contratistas por Obras Publicas a Corto Plazo	286,032.5	282,514.4	3,518.1	<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>2,131,983.4</b>	<b>1,622,928.1</b>	<b>509,055.3</b>
Almacén de Materiales y Suministro de Consumo	27,557.1	27,206.6	350.5				
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>6,169,064.1</b>	<b>4,662,320.9</b>	<b>1,506,743.2</b>				
<b>NO CIRCULANTE</b>							
Terrenos	86,017.8	56,774.9	29,242.9	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2,131,983.4</b>	<b>1,622,928.1</b>	<b>509,055.3</b>
Edificios	5,797.2	5,797.2					
Edificios no Habitacionales	1,303,492.7	1,119,105.7	184,387.0				
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Publico	1,908,531.2	1,592,901.1	315,630.1				
Mobiliario y Equipo de Administracion	42,398.1	59,211.5	-16,813.4				
Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	6,211.4	8,250.4	-2,039.0				
Equipo de Transporte	389,825.7	505,333.4	-115,507.7	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	166,686.6	187,583.4	-20,896.8	Aportaciones	4,632,056.1	4,642,274.6	-10,218.5
Depreciacion Acumulada de Bienes Inmuebles	-33,895.7	-33,413.3	-482.4	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,517,671.8	519,182.1	998,489.7
Depreciacion Acumulada de Bienes Muebles	-336,642.0	-472,896.8	136,254.8	Resultado de Ejercicios Anteriores	1,214,375.6	695,173.9	519,201.7
Otros Activos Diferidos	346.6	337.1	9.5	Revalúo de Bienes Muebles	187,336.7	187,336.7	
				Revalúo de Bienes Inmuebles	24,410.1	24,410.1	
<b>TOTAL NO CIRCULANTE</b>	<b>3,538,769.6</b>	<b>3,028,984.6</b>	<b>509,785.0</b>	<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>7,575,850.3</b>	<b>6,068,377.4</b>	<b>1,507,472.9</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>9,707,833.7</b>	<b>7,691,305.5</b>	<b>2,016,528.2</b>	<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>9,707,833.7</b>	<b>7,691,305.5</b>	<b>2,016,528.2</b>

**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	
Derechos por Prestación de Servicios	1,061,682.9
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,137,075.3
Otros Ingresos y Beneficios	1,731,385.1
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>3,930,143.3</b>
<b>EGRESOS</b>	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	467,654.6
Materiales y Suministros	82,488.2
Servicios Generales	285,802.7
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	25,827.1
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	19.0
Inversión Pública	1,407,215.5
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	143,464.4
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>2,412,471.5</b>
<b>AHORRO DE LA GESTIÓN</b>	<b>1,517,671.8</b>

**EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL			SALDO AL	VENCIMIENTO
	31-12-2012	D E B E	H A B E R		
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>					
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	114.8	300,199.4	300,245.3	160.7	160.7
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	364,277.0	306,051.3	358,993.5	417,219.2	417,219.2
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	161,739.7	187,117.0	148,676.4	123,299.1	123,299.1
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,096,562.9	4,704,391.0	5,198,898.8	1,591,070.7	1,591,070.7
Fondos en Garantía a Corto Plazo	233.7			233.7	233.7
<b>T O T A L</b>	<b>1,622,928.1</b>	<b>5,497,758.7</b>	<b>6,006,814.0</b>	<b>2,131,983.4</b>	<b>2,131,983.4</b>

## COMENTARIOS

El pasivo del Organismo por 2 mil 131 millones 983.4 miles de pesos, está integrado principalmente de las cuentas por pagar al Gobierno del Estado de México, cuentas por pagar a contratistas y otras cuentas por pagar a corto plazo.